

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha aprobado los siguientes precios públicos:

1.- Establecer el precio público para la actividad «gimnasia para mayores», con las tarifas que se indican seguidamente:

Del 15 de octubre al 15 de mayo de 2013, será de 12,00 euros.

2.- Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 10 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 7390